



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Montería

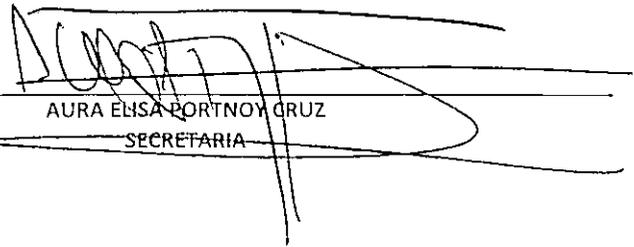
TRASLADO SECRETARIAL No. 022

24 de agosto de 2018

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	Medio de Control	TRASLADO DE EXCEPCIONES	TÉRMINO
1	2017-00344	Guianny Javier Rivera Chacon	Municipio de Montería Y Policía Nacional	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
2	2017-00147	Sixta Tullia Díaz Vasquez	Nación - MEN - Municipio de Montería	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
3	2015-00562	Claudia Patricia Baldiris Babilonia	Municipio de Cotorra	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
4	2017-00386	Luis Rigoberto Mendez Plaza	Municipio de Cereté - Uniaguas S.A,	Reparación Directa	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
5	2016-00052	Griselio Cordero Causil y Otros	Nación - Mindefensa - Otros	Reparación Directa	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
6	2017-00669	Magaly Del Carmen Espitia De Pantoja	UGPP	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
7	2017-00095	Miguel Segundo Hoyos Almanza	Municipio de Sahagún	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
8	2017-00372	Isabel Reina Salabarría Buelvas	Nación - MEN - FOMAG y Lucelys Rodelo Bello	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
9	2016-00594	Ángel Enrique Rivera Espriella	Nación - MinDefensa - Policía Nacional	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días
10	2017-00252	Nazly del Carmen Alvarez Alvarez	Nación - MEN - FNPSM - Departamento de Córdoba	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Excepciones propuestas por el apoderado (a) de la parte demandada.	Tres (3) días

Secretaría: se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en el artículo 175 parágrafo 2 del CPACA.

Montería, viernes 24 de agosto de 2018.


AURA ELISA PORTNOY CRUZ
SECRETARIA